

CARTA A BUSQUEDA -16 OCT 07-

Sr. Director de BUSQUEDA

Don Claudio Paolillo

De mi consideración:

Hago referencia a la nota de contratapa del número de su semanario del 11 de octubre pasado en la que se emiten juicios acerca de la forma en que ejercí el cargo de Presidente de la República y de Comandante en Jefe de las FF AA durante el período 1990 – 1995.

Ante todo deseo reiterar que para mi fue un gran honor el haber ejercido el referido comando, no solo porque es un deber de la primera magistratura del país, sino porque siento particular respeto por la noble profesión de las armas, porque considero que el servicio de la Defensa Nacional es esencial en la organización del Estado y porque uno de los valores cultivados por la profesión militar es el de servicio y amor a la Patria que comparto y he procurado practicar en mi vida cívica.

Como Comandante me interesé por todos los temas militares, desde las retribuciones y el alojamiento y la alimentación hasta la incorporación de los mejores equipos, dentro de nuestras posibilidades económicas. Además inicié, mediante las ordenes ejecutivas Nos. 1 y 2, la consulta a las propias fuerzas acerca de su reforma, procurando involucrar a los oficiales generales en esa indispensable tarea de adecuar el instrumento militar a las finalidades de defensa del interés nacional ya sea en hipótesis de conflicto o en la de acciones de paz de las NNUU, a las que di todo el impulso posible. De todo ello los mejores testigos – y actores – son los Sres. Oficiales con los que tuve el gusto de compartir la antedicha función.

Dos precisiones necesarias. El gobierno que me tocó presidir no contó con mayorías parlamentarias y para lograrlas acordó con el Partido Colorado lo que se llamó la “coincidencia nacional”. La finalización común y normal de la carrera militar es en el grado de Coronel o equivalente, el llegar al generalato o similar nivel es una circunstancia de carácter político en el sentido de la confianza que inspiran los designados y porque se les nombra con iniciativa del Poder Ejecutivo y con venia del Senado. Todos los nombramientos de los grados superiores fueron consultados con los dirigentes principales del Partido Colorado que a esos efectos delegaron al Presidente Pacheco Areco con quien mantuve en este sentido una fluída relación que recuerdo muy gratamente. . En cada instancia este destacado ciudadano me suministró los nombres que su partido sugería. Todos los nombramientos propuestos contaron con la correspondiente venia y estaban en las condiciones que la ley exige para poder ascender. Los Comandantes en Jefe de cada arma son nombrados por el Presidente de la República sin intervención de ningún otro órgano de gobierno. No corresponde ni es mi estilo recordar - en muchos casos no lo supe nunca – cual filiación política tenían todos los involucrados. Si sé que de todos ellos tengo el respeto y de muchos la amistad .

La nota de referencia contiene expresiones del Tte. General Daners que no pueden quedar sin respuesta. No admito al Sr. Daners que califique mi gestión al frente de las FFAA como de “partidización total hacia el amiguismo”. No sólo porque no es cierto sino porque dejar pasar sin respuesta la temeraria afirmación sería un agravio a los generales por mí ascendidos .Menos admisible es la teoría del citado oficial que pretende el autogobierno del Ejército olvidando que el mismo está - y debe de estar – subordinado al poder político democrático. Insistir en los corporativismos es un retroceso peligroso del cual ya tenemos experiencia..

En síntesis, ejercí el mando dentro de la ley y la constitución como corresponde a un gobernante elegido por el pueblo y utilizando en plenitud la autoridad que se me confirió.

Sin otro particular y agradeciendo la publicación de la presente, lo saluda atte.

LUIS ALBERTO LACALLE HERRERA